



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0197

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARISELLA RINCÓN GALINDO**, con la cédula de ciudadanía No. 52.441.001, en el cargo de **ASISTENTE DE FISCAL III (I.D.23012)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada contra el Lavado de Activos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **03 FEB 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Caroli Castro Roa	X	01/02/2021
Revisó:	Ángela Viviana Mendoza Barbosa		01/02/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	apf	01/02/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo	sm	01/02/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		01/02/2021
Aprobó:	D.F		01/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.